

Deuteronomio Lección 22

Capítulo 16 y 17

Deuteronomio

Lección 22 – Capítulo 16 y 17

Hemos pasado las dos últimas lecciones en Deuteronomio 16 mirando cuidadosamente algunos aspectos esotéricos, pero claramente importantes de las Fiestas del Señor, especialmente los que implicaban el requisito de peregrinación al Tabernáculo/Templo. Dado que es un tema largo y complejo no lo revisaremos hoy; Te aconsejo que te refieras a esas dos últimas lecciones si tienes preguntas.

Pero también estudiamos sobre el tiempo que Yeshua pasó en esa tumba de roca tallada y en la cronología detallada de cuando Él murió y resucitó. Como era de esperar recibí bastantes preguntas después de la clase y en los días siguientes y (curiosamente) la mayoría de ellos se centraban en sus preocupaciones de por qué es que algunos de nuestros pastores más conocidos y queridos y maestros bíblicos parecen hablar tan fácilmente alrededor de la posición firmemente arraigada de la Iglesia de que Yeshua murió el viernes, y resucitó el domingo, obviamente resultando en que Él pasó sólo 2 noches en la tumba. Sin embargo, yo sostengo que las Escrituras profetizan claramente este acontecimiento diciendo que Él pasaría 3 días y 3 noches en la tumba.

Yo no voy a discutir esta tradición del Viernes Santo o el orden de los acontecimientos desde un punto de vista doctrinal. Lo que preferiría hacer es simplemente señalar lo que las Sagradas Escrituras realmente dicen, y lo que dicen los documentos históricos de esa misma época, y mostrarles cómo están completamente de acuerdo y creo que eso es lo que hicimos en nuestra lección anterior. Una buena pregunta que pareció surgir fue, “¿dónde dice literalmente en la Biblia que Jesús estuvo 3 días y 3 noches en la tumba?”

Vamos abordar eso y luego terminaremos el capítulo 16.

Primero, la profecía fue establecida cuando el Señor envió al profeta Jonás a Nínive, pero él se opuso porque no pensaba que esas personas extranjeras eran dignas de recibir la Palabra de Dios. El resultado fue que Jonás fue tragado temporalmente por un pez gigante. LBLA Jonás 1:17 Y el SEÑOR dispuso un gran pez que se tragara a Jonás; y Jonás estuvo en el vientre del pez tres días y tres noches.

No importa cuál de los cientos de traducciones bíblicas uno elija; se establece el horario de 3 días y 3 noches y está totalmente de acuerdo con el hebreo original y el comentario rabínico sobre este tema.

Segundo; ¿dónde dice en la Biblia que este acontecimiento concerniente a Jonás era en REALIDAD profético del tiempo de Jesús en la tumba? ¿O acaso esto se trataba simplemente de una suposición que podía ser cuestionada razonablemente?

LBLA Mateo 12:38 Entonces le respondieron algunos de los escribas y fariseos, diciendo: Maestro, queremos ver una señal^[S] de parte tuya. ³⁹ Pero respondiendo Él, les dijo: Una generación perversa y adúltera demanda señal^[t], y ninguna señal^[u] se le dará, sino la señal^[v] de Jonás el profeta; ⁴⁰ porque como ESTUVO JONÁS EN EL VIENTRE DE UNA BALLENA TRES DÍAS Y TRES NOCHES, así estará el Hijo del Hombre tres días y tres noches en el corazón de la tierra.

3 días y 3 noches son necesarios para cumplir una profecía que no es ambigua, sino que son las palabras exactas de Jesús de lo que estaba a punto de suceder. El escenario del Viernes Santo no puede ser correcto. Yeshua no pudo haber muerto el viernes durante el día, pasar la noche del viernes en la tumba, luego el sábado por el día y el sábado por la noche en la tumba, y luego resucitar el domingo por la mañana, porque aunque lo intentemos (y ha habido los intentos más tontos) el viernes por la noche y sábado por la noche son sólo 2 noches y Yeshua dice que estaría en el "corazón de la tierra" por 3 noches. La única otra posibilidad es que el acontecimiento del que Jesús habló (de estar 3 días y 3 noches en el corazón de la tierra) NO fue sobre su muerte y el estar en la tumba. Pero simplemente no hay otro acontecimiento profetizado que haya sido registrado, conocido o llevado a cabo por el Mesías que cumpla con este

escenario; en cuanto a cualquier cosa revelada por Dios al hombre esto debe estar refiriéndose a Su tiempo en esa tumba.

Es esta mentalidad equivocada de PRIMERO establecer una doctrina con el fin de cumplir algún tipo de agenda, y luego tergiversar y contorsionar las Escrituras para tratar de hacer que caiga, la que a menudo ha dejado a la Iglesia confundida y temerosa para explorar realmente la Biblia por miedo de lo que podríamos averiguar. ¿Qué cristiano (especialmente de la convicción evangélica) no habla ruborizado de tomar la Biblia literalmente sólo para leer o descartar fácilmente lo que no se ajusta a nuestras tradiciones? Permítanme asegurarles a ustedes que son nuevos a la Clase de la Torá: lo que encontrarán es que todo lo contado sobre Cristo está plenamente establecido y validado en la Torá. El resultado de estudiar la Torá será que las dudas disminuirán y la fe aumentará. La Palabra de Dios (TODO, no sólo parte de la misma) está viva, precisa y fiable, y puede ser entendida por todos si nos tomamos el tiempo para aprenderla y abrirnos al Espíritu Santo como nuestro guía y maestro.

Hoy continuaremos con el versículo 18 del capítulo 16 de Deuteronomio, cuando el tema toma un giro significativo lejos de las prácticas de adoración ordenadas por Dios y de las Fiestas Bíblicas, y se mueve a las expectativas del Señor sobre las autoridades civiles y religiosas de Israel. En otras palabras, lo que está a punto de llegar se refiere a todos los niveles de gobierno humano y no importa si es a nivel civil o religioso. Esencialmente la idea es que en la economía de Dios no existe tal cosa como una separación o compartimentación de lo espiritual al gobierno. Estas leyes se aplican a los líderes religiosos y a los líderes gubernamentales. En Israel realmente no había una línea divisoria entre los dos; el derecho civil y religioso estaban completamente entrelazados.

Vamos a leer Deuteronomio 16 desde el verso 18 hasta el final del capítulo.

VOLVAMOS A LEER DEUTERONOMIO 16:18 – hasta el final

El tema del gobierno humano va a continuar hasta el capítulo 21 y nosotros vamos a encontrar que hay 4 tipos básicos de autoridades humanas discutidas aquí: reyes, sacerdotes, jueces y profetas. Realmente no hay

una buena definición registrada en la Torá de lo que cada uno de estos oficios y títulos implica, debe haber sido bien entendido y de conocimiento común entre todas las culturas de Oriente Medio de esa época.

Lo que encontraremos como regla general es que Dios no pretendía que estas autoridades gubernamentales representaran a las clases sociales de élite (por encima de la persona trabajadora normal en la escala socioeconómica), ni se preveía que estos funcionarios del gobierno señorearan sobre los ciudadanos de una manera arrogante. Más bien, lo que estudiaremos está destinado a establecer límites y restricciones sobre cómo cada uno de estos 4 oficios (rey, sacerdote, juez, profeta) deben funcionar, y demostrar que no están por encima del escrutinio del público en general.

Es interesante que esta sección comienza por establecer el nombramiento de cargos llamados jueces y funcionarios, porque después de sólo un par de versículos nuestra atención se dirige hacia una prohibición en contra de Israel estableciendo postes y pilares sagrados. Sin duda, esto se debe a que en todas las culturas de Oriente Medio de aquellos días era el gobierno autorizado y los funcionarios religiosos (generalmente no era el público en general) los que ponían postes y pilares sagrados (aunque a veces los ciudadanos regulares lo hacían). Por lo tanto, el gobierno de Israel y los funcionarios religiosos NO debían imitar las prácticas generales de los vecinos paganos de Israel que en la superficie parecían tan ordinarias y habituales.

Las primeras palabras del versículo 18 se registran más literalmente como " nombrarán para ustedes mismos...". Yo señalo esto porque la primera pregunta que cualquier israelita habría hecho es, "¿quién es el que nombrará a estos jueces?" Y la respuesta es que la gente lo hace. Dado que los sistemas tribales emplean a los ancianos como representantes del pueblo (los ancianos eran líderes que, si bien estaban comprometidos con su tribu, NO estaban necesariamente comprometidos al jefe de la tribu), en realidad eran estos ancianos los que debían nombrar a los jueces.

La palabra hebrea para juez es shofet. Y poco después de que Israel conquistó a Canaán entramos en la era de 250 -300 años de los jueces que

gobernaron, dirigieron y liberaron a Israel de la opresión extranjera. Tenemos un libro entero de la Biblia (por cierto, uno de los libros más fascinantes de la Biblia) que cubre este período y se llama apropiadamente el libro de jueces (el sepher del Shofetim). Sin embargo, es aquí en Deuteronomio donde se establece realmente la oficina de shofet. Ahora bien, no es que un sistema de figuras de autoridad quienes llevaban a cabo juicio de todos los asuntos civiles del día era algo nuevo para Israel; nosotros leemos en Éxodos que por sugerencia del suegro de Moisés Jetro, Moisés estableció un sistema legal por el cual algunos hombres de integridad (ancianos) fueron elegidos para convertirse en una especie de corte inferior para escuchar asuntos típicos y rutinarios del pueblo; y si el asunto resultaba demasiado difícil o serio en su naturaleza sólo entonces Moisés y el Sumo Sacerdote Aarón se involucrarían. La diferencia es que bajo el sistema que estaban usando en el desierto, los asuntos legales no se manejaban tribu por tribu; es decir, si una persona pertenecía a la tribu de Judá no era sólo a los miembros de la tribu de Judá a los que le daba cuenta. Más bien fue a través de un sistema centralizado que Moisés estableció un consejo de ancianos formado por hombres de varias tribus que se sentaron en juicio para todos.

Ahora, sin embargo, en las montañas de Moab justo antes de entrar en la Tierra Prometida, la cual cambiaría. Israel mientras estaba en el desierto era una nación unida que operaba bajo un solo líder, Moisés.

A medida que entraron en Canaán para conquistarlo, el mismo formato organizativo estrechamente centralizado más adecuado para la operación militar que estaban llevando a cabo permanecería, sólo que ahora Josué era la autoridad última. Pero casi inmediatamente después de Josué, el gobierno central se debilitó y esencialmente se disolvió. Por lo que estas ordenanzas en Deuteronomio sobre cómo el gobierno israelí funcionaría, realmente sólo surten efecto después de que la Tierra de Canaán había sido asegurada, cuando la administración y la estructura de estilo militar ya no era necesaria, y después de que cada una de las 12 tribus había establecido un punto de apoyo en el distrito de la tierra asignada a cada uno de ellos. Ya que esto preveía el momento en que cada tribu sería más autónoma, por lo tanto, cada tribu tendría su propio

conjunto de jueces y funcionarios. La clave es que, si bien Israel pronto se convertiría en un sistema de gobierno más descentralizado en Canaán, el Señor todavía esperaba plenamente que cada tribu operara bajo el mismo conjunto común de principios: la Ley, la Torá.

Y el principio número uno de la Torá se afirma al final del versículo 18: estos jueces y funcionarios deben gobernar con un juicio justo; en hebreo, "mishpat tzadek". El versículo 19 explica los fundamentos del "juicio justo" a los ojos de Dios; 1) la sentencia debe ser justa, 2) no debe haber favoritismo; y 3) no habrá la toma de sobornos de una parte u otra en una disputa porque eso puede inclinar el resultado INJUSTAMENTE en favor de quien dió el regalo. Ahora hay algo que quiero discutir sobre la traducción utilizada en el versículo 20 de la traducción CJB (la Biblia Judía Completa) y todo menos un pequeño puñado de otras traducciones de la Biblia. El versículo 20 suele decir "justicia y sólo justicia que debes perseguir..." Ciertamente, este significado no está fuera de lo que la intención de Dios está dentro de Su sistema de justicia. Sin embargo, en hebreo las palabras realmente utilizadas son, "tzadek y sólo tzadek que debe perseguir..." Tzadek significa rectitud, no justicia. Así que la amonestación a los jueces dice con mayor precisión "la rectitud y solo la rectitud debes tu seguir..." El significado es que la rectitud es la BASE para el sistema de justicia de Dios y, por lo tanto, la rectitud es la meta a la que debe apuntar el juicio de cada caso. Y como la rectitud SÓLO puede venir de Dios, entonces la verdadera justicia sólo puede venir de Dios. La declaración del versículo 20, por lo tanto, no es una orden difusa o cargada emocionalmente a la que los magistrados deben juzgar justamente; más bien es un mandamiento instituir el sistema de rectitud del Señor y no alguna filosofía judicial hecha por el hombre que variará según las circunstancias y con quién está actualmente a cargo. Y es ese sistema de mishpat tzadek, justicia recta, que la Ley establece y la Ley debe ser seguida escrupulosamente en todo momento dentro de Israel a la hora de decidir asuntos legales.

Además de administrar fielmente el sistema de justicia de Dios como una respuesta lógica y adecuada para los líderes del pueblo de Dios, hay una bendición que se obtiene de hacerlo: es que Israel puede progresar y ocupar la tierra que Dios les está dando. Esta no es la primera ni la

última vez que veremos a Moisés decirle al pueblo que seguir los mandamientos y las ordenanzas de Jehová tiene un propósito más allá de la simple obediencia mecánica; vivir bajo justicia recta es indispensable si ellos esperan aferrarse a la tierra después de conquistarla, y si esperan que la tierra produzca en abundancia.

Ahora vienen 3 prácticas religiosas completamente inaceptables las cuales el pueblo es responsable de evitar, y la responsabilidad de los funcionarios del gobierno de eliminar despiadadamente. En el versículo 21 la primera es que Israel no debe establecer un poste sagrado ni ningún tipo de poste junto al altar del Dios Todopoderoso. En hebreo dice que no deben establecer una "Asherah". Vale la pena pasar unos momentos explicando la definición de un Asherah; un Asherah simplemente significa cualquier tipo de palo de madera, árbol u objeto similar a un árbol que está dedicado a un dios. No es que los paganos veían estos postes COMO dioses o diosas; es que los mismos eran símbolos de dioses que honraban a ciertos dioses. Los cananeos habían comenzado hace mucho tiempo atrás a levantar dos tipos diferentes de objetos para honrar a sus dos dioses primarios: Baal y Asera.

Por lo tanto, en algún momento, mucho antes de que Israel comenzara su conquista de Canaán, un abeto o un poste de madera utilizado para un propósito religioso en la Tierra de Canaán llegó asociarse casi exclusivamente con la diosa cananea de la fertilidad, Asera.

Es por eso que en el siguiente versículo también se prohibió el asunto del objeto utilizado por los cananeos para honrar a su dios principal, Baal. Ese objeto es un pilar de piedra, a veces traducido como "piedra parada". Así que en Canaán un pilar de piedra era la forma común de denotar un altar o santuario construido en honor del dios masculino Baal, y un árbol o poste de madera era plantado junto a un altar o un santuario construido en honor de la diosa femenina Asera. De hecho: en la mitología del dios cananeo, Asera era la esposa de Baal.

Naturalmente, el Señor dice que no se atrevan a usar un árbol o un poste o una piedra de pie junto a MI altar como medio para dedicarme ese altar a MI, Jehová. Dios no quiere que algo que obviamente sea simbólico de los dioses cananeos simplemente sea reutilizado y luego rededicado a Él. Y

esa era una práctica habitual cuando una sociedad conquistaba los lugares sagrados de otra sociedad. Es por eso que veremos muchas leyes en contra de hacer ciertas cosas (como cocinar a un niño de cabra en la leche materna) en la Torá que en la superficie no parecen ser intrínsecamente malo; pero los mismos están prohibidos porque eran prácticas de adoración cananea y Dios no quería eso inyectado a la adoración a Él.

Ahora bien, si usted está prestando atención, algunos pueden estar preguntándose ahora mismo por qué es que si los pilares de piedra, piedras de pie, están enfáticamente prohibidas por el Señor, nosotros encontramos a Jacob levantando una a El Shaddai en su viaje de Canaán a Mesopotamia unos 5 siglos atrás; o nosotros tenemos a Abraham montando un altar a El Shaddai bajo el árbol de tamarisco en Beer-Sheva cien años antes de eso. De hecho, Moisés estableció 12 de estas piedras en el Monte Sinaí y Josué establecería una enorme piedra de pie en Siquem (y todas ellas para honrar a Jehová y no hay una pista de que Jehová se opusiera a esto.

Si bien no puedo darle una respuesta completamente satisfactoria para esto (porque no sé por qué, de seguro, el Señor no se puso fuerte con esta práctica) estoy seguro de que tiene que ver con un entendimiento que está tejido en el tejido a la fábrica de la Torá y la Biblia en general. La misma es que NINGÚN objeto o criatura viviente está en sí mismo impuro o malvado. Más bien la cuestión es para qué se utiliza un objeto o una criatura y a quién se supone que debe identificar, junto con la declaración de Dios sobre el estado santo o inmundo que Él atribuye a ese objeto o criatura viviente.

Ahora eso no significa que Israel tuviera la opción legítima de tomar lo que Dios prohíbe y hacerlo permisible simplemente porque (en sus mentes) sintieron que estaban haciendo algo mejor o más amoroso (y lo mismo se aplica a nosotros).

Por lo que una piedra sin cortar puesta de pie en su borde no es inherentemente malo. Un árbol o un poste que se ha formado a partir de un tronco de árbol y hundido en el suelo no es inherentemente inicuo. Pero cuando estas cosas se utilizan como un medio para tratar de honrar al Señor Dios (al menos esto es así desde la época de Moisés y la entrega de

la Ley) el Señor lo ha prohibido porque fácilmente puede confundirse con prácticas de adoración paganas que eran muy conocidas. La intención del adorador de Dios al hacer estas cosas, no puede ser mezclar el paganismo con la adoración a Jehová; pero el efecto es que hemos desobedecido los mandamientos del Padre y nosotros hemos puesto nuestros pensamientos por delante de Él porque Él ya ha dicho con firmeza, “no lo hagas”. Y en segundo lugar, hacer tales cosas puede causar confusión entre aquellos que estamos tratando de enseñar dentro del cuerpo de los creyentes, y mal entendidos entre aquellos que estamos tratando de ALCANZAR que están fuera de la comunidad de Dios. La realidad es que la capacidad del hombre de distinguir por nuestra propia cuenta entre lo legítimo y lo idólatra puede ser demasiado difícil. Por lo tanto, a medida que buscamos tecnicismos, vacíos legales, excepciones y formas de inyectar lo que estamos convencidos que proviene del estado más puro de nuestro corazón, hacía asuntos que la Ley del Señor a menudo dice que debemos evitar, nosotros vamos a fallar más a menudo de lo que vamos a tener éxito en la defensa de nuestra rectitud que es sólo un regalo de gracia.

Vamos a movernos a Deuteronomio capítulo 17.

LEER DEUTERONOMIO CAPÍTULO 17:1 – 13

La primera instrucción dada en este capítulo es que sólo se ofrecerán animales sin mancha a Jehová. Ofrecer cualquier otra cosa es mostrarle al Señor nuestro desprecio. De hecho, Dios llama tal cosa “abominable” para Él (un lenguaje muy fuerte). Ofrecer al Señor cualquier cosa que no sea un sacrificio perfecto está mal; Él exige lo mejor de nosotros. Cuando sabemos que eso es lo que Él espera y lo hacemos de otra manera, eso es un intento de engañar. En Hechos 5 está la historia de Ananías y su esposa Safira quienes trajeron un regalo de ofrenda que en la superficie parecía apropiado y aceptable; pero se quedaron con una parte (ellos engañaron) y esa decisión resultó ser fatal.

El mandamiento más fundamental del Pacto Mosaico es que Israel no adorara a ningún otro dios. Y así el versículo 2 explica lo que los funcionarios gubernamentales tienen que hacer con alguien sospechoso de idolatría. Y aun cuando hoy en día nos parece obvio, hay algunos conceptos básicos en cuanto a lo que constituye “adorar a otros dioses” que son establecidos

para guiar a los jueces que decidirán el destino del acusado. Permítanme repetirlo para que podamos entender lo que está pasando aquí: la mayor parte de lo que encontraremos en los capítulos 17 al 21 son directrices establecidas para los diversos magistrados y funcionarios a quienes se les está dando la responsabilidad de resolver los casos que se les presentan de cualquier posible violación de la Ley. El Señor espera que se sigan estas pautas para la administración de Su justicia justa y con rectitud en CADA territorio y asentamiento que Israel establece (según es dicho en las primeras palabras del versículo 2).

Lo primero que notamos es que este edicto se aplica a hombres y mujeres; la próxima es que adorar a otros dioses es una afrenta directa a Jehová y viola el convenio que ha hecho con Israel. Ahora es interesante que en el versículo 3, el Señor hace claro que enviar adoración hacia el sol, la luna y las estrellas es algo que NUNCA ha mandado. Esta declaración está diseñada para refutar la idea de que los cuerpos celestiales fueron hechos para ser adorados y que en épocas anteriores el Señor mandó que tal cosa fuera permisible. La misma está diseñada para negar lo que otros han dicho, que está bien hacer esto. La idea aquí es que, de hecho, las luminarias del cielo SON clasificadas como algunos de esos "otros dioses" y las mismas son un ejemplo típico de los tipos de cosas que terminan siendo adoradas por los seres humanos, pero que no deben serlo.

Estemos claros: el Señor Dios está consciente de que "no hay otros dioses". Él sabe que Baal y Asera y Marduk y Zeus y Alá y todo lo demás son nombres ridículos de la fértil imaginación de los hombres. Pero los hombres siempre han pensado lo contrario. Dios está bastante seguro de que los planetas, las estrellas y las lunas que Él creó son sólo eso: cosas creadas (bolas de rocas o gases) que no tienen almas ni poderes divinos. Pero los hombres a menudo piensan lo contrario. Te digo esto (algo que todo el mundo que me escucha ya entiende completamente) porque, aunque "no existen otros dioses" en cualquier tipo de forma física o espiritual, las mismas si existen dentro de las inclinaciones malignas de los seres humanos. Así que cuando vuestros pastores y rabinos os recuerdan que el Mesías y los Apóstoles advierten que el dinero, la riqueza, el poder, el trabajo, tu estatus en la sociedad o cualquier cosa en la que pongamos una enorme esperanza o existencia puede ser elevado

fácil e inconscientemente a una posición de “otros dioses”, esto no es una alegoría. Esto no es una hipérbole divina destinada a ser tomado con un grano de sal. El dinero no es más inherentemente un dios que la luna, o una piedra de pie, o una imagen tallada. Pero tampoco el dinero es nada diferente en su capacidad de corromper y llegar a una posición de importancia suprema que la luna, o una piedra de pie, o una imagen tallada. Todo es una gran bola de cera y así todos podemos ser tentados a cometer idolatría con cualquiera de esas cosas y fingir que esto realmente es una cosa piadosa. Sea muy receloso de la última vía de apostasía e idolatría dentro de la iglesia de Dios: la Doctrina de la Prosperidad.

Después de definir lo que significa “adorar a otros dioses”, el versículo 4 comienza una explicación de cuál debe ser el procedimiento de los jueces y funcionarios cuando se enfrenta a alguien acusado de este grave acto de rebelión. Y es que tan pronto como los funcionarios locales son informados de una posible violación de la Ley de Dios debe iniciarse una investigación exhaustiva. Y si resulta que el acusado ha “adorado a otros dioses” entonces (ya sea hombre o mujer) esa persona debe ser ejecutada públicamente por medio de ser apedreados.

Las palabras de este procedimiento judicial son aún más exigentes de lo que podría parecer porque cuando dice, “y se le dice a usted o se oye hablar de” este crimen, significa que, si un juez oye acerca de esta posible violación por un informe directo de una persona responsable o es simplemente un rumor flotando alrededor, tiene que haber una investigación. Tenga en cuenta: este NO es el caso para todas las posibles violaciones de la Ley. Es que la comisión de la idolatría es tan seria que hasta el rumor de que ocurre dentro de Israel es algo que debe ser investigado inmediatamente.

Sin embargo, dado que el ÚNICO castigo posible para la idolatría es la muerte, entonces al menos dos (e idealmente, más) testigos deben dar un paso adelante y testificar. Vamos a estar claros: los testigos en casi todos los casos también fueron los acusadores. Un testigo no es como lo que vemos hoy en día por lo que una persona podría testificar en cuanto a pruebas de ADN, o la forma de un coche, o la naturaleza médica de ciertas lesiones. Los testigos en la época bíblica eran lo que hoy llamamos

“testigos oculares”; fueron los que afirmaron haber estado presentes cuando se cometió el crimen y realmente lo vieron suceder.

Pero un testimonio en los tiempos bíblicos tenía una obligación aún mayor; un testigo también fue un verdugo en un caso capital. Como dice el versículo 7, aquellos que son los testigos y cuyas afirmaciones causarían la muerte del acusado deben ser los primeros en arrojar las piedras al criminal; y luego el resto de la comunidad está obligada a unirse.

Hay una excelente psicología detrás de este protocolo. Primero, un testigo que da un testimonio falso en un caso capital que conduce a la ejecución de una persona inocente ahora tiene sangre en su cabeza. Lo que eso significa es que ahora es un asesino y está sujeto a la ejecución él mismo. Y así como cualquiera que sea culpable de “sangre” en el AT, Él está permanentemente aislado de Dios. Esto significa muerte física y espiritual. Por lo tanto, existía una salvaguardia puesta destinada a desalentar la erupción o el falso testimonio intencionalmente; y al requerir varios testigos, entonces se podía verificar el testimonio.

Luego, después de que los acusadores/testigos comenzaban el proceso de ejecución (lanzando las primeras piedras) toda la comunidad se unía y terminaba el trabajo. ¿Te imaginas que impresión hizo en todos los que recogieron una piedra y ayudaron a matar a ese criminal? Fue sangriento, gráfico y horrible. No era higiénico y fuera de la vista pública como lo es hoy. No tenía el objetivo de ser “sin dolor” para el perpetrador NI sin dolor para la comunidad. Dios no disfruta de la muerte de los inicuos ni tampoco Su pueblo. Pero al participar toda la comunidad en tal cosa como la ejecución, nadie podía decir que no lo sabía ni tendrían plena comprensión de lo terrible que es una ejecución y cuán lleno de consecuencias puede ser el pecado.

Al final, sin embargo, esto también se trataba de que toda la comunidad afirmara el sistema de justicia de Dios. Era toda una comunidad reconociendo que el mal se había cometido (en primer lugar, en contra de Jehová) y era su trabajo purgar esa iniquidad de la sociedad. Este era el trabajo del gobierno humano.

Al igual que en el desierto, cuando fue el trabajo de una junta de

ancianos decidir los casos cotidianos, y sí era muy grave o más allá de su capacidad para decidirlo, remitieron el asunto a Moisés, así será una vez que Israel se establezca en la Tierra Prometida.

Comenzando en el versículo 8, se les dice a los funcionarios del gobierno que establezcan un “tribunal superior” donde se decidan asuntos demasiado difíciles para los tribunales locales. Permítanme ser explícito: esto NO era un tribunal de apelaciones. No se trataba de una situación en la que un tribunal inferior se pronunciara y el acusado solicitaba que se anulara. Se trataba de un caso más difícil o grave de lo que el tribunal inferior era capaz de manejar o los ancianos simplemente no podían ponerse de acuerdo en un veredicto.

No había un sistema de apelaciones en la Ley. Si el tribunal inferior decidió el asunto, el resultado se mantuvo y ese fue el final del mismo.

La instrucción de que el caso debe ser llevado “a un lugar que el Señor que tu Dios ha elegido” significa que está siendo llevado a un tribunal central. Los tribunales inferiores (una vez que Israel fue establecido en la Tierra) fueron donde las cosas fueron juzgadas por la tribu a la que uno pertenecía. Cada una de las 12 tribus tenía su propio territorio y, por lo tanto, sus propias cortes inferiores. Pero si los jueces de la corte inferior no podían ponerse de acuerdo sobre el caso, entonces iba a la corte superior que por lo general consistía en sacerdotes levitas. Los sacerdotes eran considerados más sofisticados en su comprensión de la Ley y por lo tanto los más calificados para decidir casos más difíciles. Además, el sacerdocio tenía autoridad sobre TODO Israel, por lo que un panel de sacerdotes tenía el deber de decidir los casos que se les era traído de cualquiera de las 12 tribus hebreas.

El “lugar donde el Señor tu Dios elige” NO era necesariamente la ubicación del Tabernáculo; más bien era cualquiera de las 48 ciudades levíticas esparcidas a través de las Tierras Santas, y sin duda fue la más cercana a donde residía la corte inferior que se utilizó en cualquier materia en particular.

El versículo 10 deja claro que cualquiera que sea que la junta de sacerdotes levíticos decida su decisión es definitiva y lleva autoridad

sobre cualquiera de las 12 tribus. Por lo tanto, el castigo (si lo hay) debe llevarse a cabo de forma inmediata y completa y sin recurso. Las instrucciones llegan a decir que si las autoridades locales (es decir, los líderes tribales locales) se niegan a actuar de conformidad con el fallo del tribunal superior, se ejecutará ese funcionario tribal (o grupo de funcionarios).

Había razones prácticas para añadir esta amenaza. Yo les he enseñado anteriormente sobre algunos de los matices del sistema tribal de la organización social. Y la conclusión es que la lealtad a la tribu lo es todo. El objetivo de cada tribu es ser el más dominante sobre todas las otras tribus. La idea de que varios jefes o príncipes tribales entreguen su lealtad personal o liberen parte de su poder personal a una autoridad central iba en contra de la práctica común. En el desierto Moisés estaba constantemente lidiando con esta realidad y por lo tanto estaba en una batalla interminable con los 12 jefes tribales de Israel para tratar de mantener algún tipo de unidad nacional. Pero en su jornada de Egipto, el mismo fue entendido por la mayoría de los israelitas que su sobrevivencia dependía de la cooperación mutua de las tribus. Sin embargo, una vez que se habían establecido dentro de sus propias asignaciones de tierras, la necesidad percibida de unidad nacional y protección mutua disminuyó, por lo que cada líder tribal se convirtió en la autoridad suprema sobre aquellos que vivían en su territorio.

Así que hemos examinado uno de los 4 tipos básicos de autoridad humana que Dios ha autorizado para Israel (Jueces), y ahora el versículo 14 comienza a establecer el siguiente: un Rey. Esto sorprende a mucha gente porque la mayoría de las personas que conocen sus Biblias, piensan en cuando Samuel nombró al rey Saúl y la actitud generalmente negativa de la narrativa sobre esta coronación del primer rey de Israel. Sin embargo, aquí tenemos a Jehová anticipando el día en que Israel tendrá un rey, por lo que enumera los límites y las reglas bajo las que los Reyes de Israel deben operar.

Es informativo que esta sección es el ÚNICO lugar en la Torá que plantea el tema de la posibilidad de que haya un rey sobre Israel. Y el tono es uno de tal ocurrencia siendo una eventual concesión a los deseos del pueblo, no como algo que el Señor idealmente quiere para Israel. Y por lo

tanto hay restricciones: primero es que el Rey debe ser alguien que Jehová elija (aunque no indica cómo se comunicaría esta elección), y en segundo lugar que este Rey DEBE ser un israelita y nunca un extranjero.

Permítanme comentar que este asunto de un Rey con aprobación del Señor es profético; el mismo habla de un tiempo (alrededor de 300 años después de Moisés) en el que esto sucederá, pero ciertamente no era inminente. Algunos eruditos bíblicos minimalistas han argumentado que esta mención de un Rey significa que Deuteronomio (o al menos esta sección de Deuteronomio) ni siquiera fue escrito hasta después del exilio babilónico porque para entonces Israel había tenido algunas experiencias bastante malas con los reyes y así quería establecer algunas reglas para controlar a estos tiranos. No hay razón para leer una fecha tan tardía en estos pasajes; todo el mundo conocido tenía reyes durante la era de Moisés, y Canaán fue el hogar de docenas (probablemente docenas) de reyes. Lo que hizo un rey, cómo llegó al poder, cómo gobernó y más estaba bien establecido desde tiempos inmemoriales y para un pueblo QUE NO tuviera un rey sobre ellos, era casi impensable. Por lo tanto, no era más que la naturaleza humana que Israel (a pesar de la oferta de Dios de ser tanto su Dios como el Rey) eventualmente exigiría a un monarca humano VISIBLE que reinara sobre ellos tal como lo habían hecho sus vecinos.

Cuando volvamos a reunirnos, examinaremos las limitaciones que el Señor ha decretado para los futuros reyes de Israel.